

PATRIA PAMPA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: PATRIA PAMPA Sociedad Anónima s/Designación de Autoridades, Expte. Nº 1681, F° 40, año 2.012, de trámite ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, se hace saber que PATRIA PAMPA S.A, mediante Acta de Asamblea de fecha 24 de Agosto de 2.012, ha designado la composición de su Directorio según se detalla: Presidente: Alicia María Spedaletti, DNI. 12.929.817; y Director Suplente: Leonardo Jesús Yovaldi, D.N.I. 25.453.268; con mandatos hasta el 31 de Agosto de 2.015 y permaneciendo en sus cargos hasta ser reemplazados en la primera Asamblea Ordinaria posterior. Lo que se publica a sus efectos por el término de ley. Santa Fe, 20/12/2012. Estela C. López Bustos, secretaria.

§ 45 189063 En. 11

ESTACION DE SERVICIOS

DEL CENTRO S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos: Estación de Servicios del Centro S.A. s/Designación de Autoridades (Expte. 1597 Folio 36 Año 2012) de trámite ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 60 de la Ley 19550, se hace saber que el Directorio de "Estación de Servicios del Centro S.A." ha quedado integrado conforme Asamblea General Ordinaria del 12/11/2012 por el Señor Conrado Germán Scozziero, DNI. 20.194.107 como director titular y presidente, y Graciela Hilda Savino, DNI. 20.194.165, ha sido designada como director suplente. Los directores constituyen domicilio en calle San Martín 1209 de la ciudad de Gálvez, provincia de Santa Fe. Santa Fe, 28 de Diciembre de 2012. Estela C. López Bustos, secretaria.

§ 45 189068 En. 11

CALABRESE S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en autos caratulados: CALABRESE S.A. s/Designación de Autoridades, Expte. 1610 F° 37 Año 2012, se hace saber a los fines de su inscripción en el Registro Público de Comercio, que la firma, según acta de Asamblea del 15 de Octubre de 2012, por finalización de funciones se fija en tres el número de directores titulares y un suplente, designando como titulares a los señores Rubén Calabrese, L.E. Nº 6.263.490, René Calabrese, L.E. Nº 8.378.668 y Carlos Calabrese L.E. Nº 6.308.118, y en uno el número de suplentes, designando a la Sra. Silvia Doris G. Negri, D.N.I. Nº 13.759.027, por tres ejercicios como lo establece el estatuto social, o sea con mandato vigente hasta la celebración de la asamblea de aprobación de balance del 31/05/2015. Lo que se publica a sus efectos por el término de ley. Santa Fe, 06 de Diciembre de 2012. Estela C. López Bustos, secretaria.

§ 45 189056 En. 11

HACENDADOS DE RAFAELA S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

De acuerdo a lo resuelto en Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 28/12/2012, el Directorio de S.A. DE HACENDADOS DE RAFAELA informa a los señores accionistas, que se pone a su disposición, de conformidad a lo dispuesto por el art. 194 de la ley 19550 (derecho de suscripción preferente y de acrecer) y Artículo 6° de su Estatuto Social 36000 acciones de la sociedad, de tipo

ordinarias; nominativas, no endosables; de valor: diez pesos (\$ 10) cada una y con derecho a un voto por acción, emitidas en razón del aumento del capital aprobado en la Asamblea General Extraordinaria referida. El ejercicio del derecho de suscripción preferente y de acrecer se hará en base a la tenencia accionaria que posee cada accionista. El plazo legal para el ejercicio del derecho antes citado comenzará a correr el día hábil siguiente al día que se haya efectuado la última de las tres publicaciones que SA. de Hacendados de Rafaela efectuará y se extenderá por un plazo de 30 días corridos. Nelvio Lubatti, Presidente.

\$ 145,50 189097 En. 11 En. 15

ESENI PROPIEDADES S.R.L.

DISOLUCION

En la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe a los 29 días del mes de noviembre de 2012 se reúnen Héctor Eduardo Astori, titular de Documento Nacional de Identidad N° 6.073.527, argentino, Divorciado legalmente según resolución N° 335 de fecha 29/06/94 del Tribunal Colegiado de Familia N° 4, nacido el 17 de Septiembre de 1947, de Profesión Comerciante, domiciliado en Av. Colombres 1414 de la Ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, Sebastián Eduardo Astori, titular de Documento Nacional de Identidad N° 24.396.986, argentino, soltero, nacido el 21 de Abril de 1975, de Profesión Comerciante, domiciliado en calle Deán Funes 728 de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, Nicolás Eduardo Astori, titular de Documento Nacional de Identidad N° 26.073.686, argentino, soltero, nacido el 5 de Noviembre de 1977, de Profesión Comerciante, domiciliado en Calle Deán Funes 728 de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, en su carácter de únicos Socios de ESENI PROPIEDADES S.R.L. y resuelven: la disolución anticipada de la sociedad a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio y la designación como liquidador al socio Héctor Eduardo Astori.

\$ 68 189090 En. 11

MEGBA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Se hace saber que la totalidad de accionistas por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/04/2012 se designaron los miembros del directorio y en Acta de Directorio Nro. 46 del mismo día se distribuyeron los cargos, quedando el directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Marcelo Aldo Santino - Vicepresidente: Omar Oscar Berrocal - Director Suplente: Ramón José Santino. Los miembros del directorio constituyen domicilio especial art. 256 ley 19550 en la sede social ubicada en calle Av. San Martín 2891 de Granadero Baigorria.

\$ 45 189085 En. 11

ECOAGRO CHEMICAL

DEVELOPMENT S.R.L.

CESION DE CUOTAS

1) Socios: Adrián Gustavo Peisel, nacido el 11 de junio de 1967, argentino, divorciado de primeras nupcias de Silvia Urban, s/Acta N° 2165 (Expte. 491/11) del 1° de julio de 2011 del Tribunal Colegiado de Familia de la 5ª. Nominación de Rosario, DNI. 17.957.558, Cuit 20-17957558-3, domiciliado en Hipólito Irigoyen 1195, Funes, Provincia Santa Fe, comerciante; Cinthya Verónica Scacchi, nacida el 22 de setiembre de 1969, argentina, divorciada de primeras nupcias de Fernando Maldonado, s/Acta N° 831 (Expte. 1343/2000) del 29 de diciembre de 2000 del Tribunal Colegiado de Familia de la 3ª. Nominación de Rosario, DNI. 20.392.030, Cuit 27-20392030-5, domiciliada en Colón 1734, de Rosario, Provincia Santa Fe, comerciante; Guillermo Alberto Vinderola, nacido el 13 de noviembre de 1963, argentino, casado en primeras nupcias con Claudia Viviana París, DNI. 16.227.796, Cuit 20-16227796-1, domiciliado en Jujuy 2113, 5ª "A", de Rosario, Provincia Santa Fe, comerciante y Jorge Alberto Gut, nacido el 21 de mayo de 1943,

argentino, casado en segundas nupcias con Viviana de Fazio, DNI. 6.050.864, Cuit 20-06050864-0, domiciliado en Rioja 2932, de Rosario, Provincia Santa Fe.

2) Fecha del instrumento: 21 de noviembre de 2012.

3) Cuotas cedidas: el Sr. Jorge Alberto Gut, cede, vende y transfiere la totalidad de su participación en "ECOAGRO CHEMICAL DEVELOPMENT" S.R.L., o sea, Cinco Mil (5.000) cuotas de Pesos Diez (\$10,00) cada una a las siguientes personas: a) Mil Seiscientos Sesenta y Seis (1.666) cuotas a Adrián Gustavo Peisel, b) Mil Seiscientos Sesenta y Siete (1.667) cuotas a Cinthya Verónica Scacchi y c) Mil Seiscientos Sesenta y Siete (1.667) cuotas a Guillermo Alberto Vinderola por el precio total de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00), importe que los compradores abonaron proporcionalmente al total cedido al Sr. Jorge Alberto Gut, en efectivo.

4) Capital Social: Como consecuencia de la cesión de cuotas, la cláusula quinta del Contrato Social queda redactada de la siguiente manera:

Quinta: (Capital) El capital social se fija en la suma de Pesos Doscientos Mil (\$ 200.000,00) dividido en Veinte Mil (20.000) cuotas de Pesos Diez (\$ 10,00) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Adrián Gustavo Peisel, suscribe Seis Mil Seiscientos Sesenta y Seis (6.666) cuotas de Pesos Diez (\$ 10,00) cada una o sea Pesos Sesenta y Seis Mil Seiscientos Sesenta (\$ 66.660,00), Cinthya Verónica Scacchi, suscribe Seis Mil Seiscientos Sesenta y Siete (6.667) cuotas de Pesos Diez (\$ 10,00) cada una o sea Pesos Sesenta y Seis Mil Seiscientos Setenta (\$ 66.670,00) y Guillermo Alberto Vinderola, suscribe Seis Mil Seiscientos Sesenta y Siete (6.667) cuotas de Pesos Diez (\$ 10,00) cada una o sea Pesos Sesenta y Seis Mil Seiscientos Setenta (\$ 66.670,00). Los socios integraron el 25% del capital social suscripto al momento de la constitución en efectivo, y el 75% restante lo integrarán dentro de los dos años de la fecha del contrato social y en efectivo.

\$ 101 189109 En. 11

GASTRONOMIA MB S.R.L.

CESION DE CUOTAS

El gerente de la sociedad Gastronomía MB S.R.L., según el art. 10 L.S.C., informa que por cesión de cuotas del 28/12/12 el Sr. Bruno Irineo Infante, D.N.I. N° 28.058.449, argentino, casado con Laura Martínez, nacido el 12/03/1980, empleado, domiciliado en 9 de Julio 939 7° depto. 2 de Rosario, cedió a los Sres. Melina Infante, argentina, nacida el 4/02/1983, soltera, comerciante, domiciliada en calle San Martín 3274 2° de Rosario, D.N.I. N° 30.048.437, la cantidad de doscientas veinticinco cuotas, por un valor de \$ 22.500, y al Sr. Leonel Lencina, argentino, soltero, nacido el 06/08/1978, empleado, domiciliado en calle Paraguay 3329 de Rosario, D.N.I. N° 62.739.529, la cantidad de veinticinco cuotas, por un valor de \$ 2.500, todo ello con debida notificación a la gerencia y autorización de la restante socia.

\$ 45 189107 En. 11

FOCSA S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

María Virginia Reggiardo, argentina, nacida el 08/07/1980, artista plástica, casada en primeras nupcias con Martín Adrián Coronel, domiciliada en calle Virasoro N° 1033 Departamento "2" de la Ciudad de Rosario, titular del DNI. N° 28.314.335 y el Señor Juan Alberto Reggiardo, argentino, nacido el 03/02/1953, de profesión abogado, casado en primeras nupcias con Liliana Marcela Volante, con domicilio en la calle Pte. Roca N° 2653 de la ciudad de Rosario, titular del DNI. N° 10.486.260, únicos socios y titulares de las cuotas sociales de FOCSA S.R.L., cuyo contrato original fue inscripto ante el Registro Público de Comercio de Rosario, en Sección Contratos al Tomo 156, Folio 25822, N° 2049, en fecha 09/12/2005, y modificaciones, resuelve modificar el contrato social en los siguientes términos:

Primero: modificar la cláusula segunda del contrato social en lo referente al domicilio legal de la sociedad, estableciéndose el mismo a partir de la presente en la calle San Martín 647 piso 4to. Of. 3 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

La cláusula segunda del contrato social queda redactada de la siguiente manera:

“Segunda: Domicilio: la sociedad tendrá su domicilio legal en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, en la calle San Martín 647 piso 4to. Of. 3, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto del país, o del extranjero.”-

Segundo: modificar la cláusula cuarta del contrato social en lo referente al objeto de la sociedad.

La cláusula cuarta del contrato social queda redactada de la siguiente manera:

“Cuarta: Objeto: La sociedad tendrá por objeto la ejecución de trabajos de forestación, saneamiento y actividades de monitoreo de seguridad, montaje electro-mecánico.”

Tercero: modificar la cláusula quinta del contrato social en lo referente al capital social.

La cláusula quinta del contrato social queda redactada de la siguiente manera:

“Quinta: Capital: El capital social se fija en la suma de Pesos Ochenta mil (\$ 80.000), dividido en Ochocientas (800) cuotas de Pesos Cien (\$ 100) cada una, María Virginia Reggiardo suscribe Cuatrocientas (400) cuotas de capital o sea la suma de Pesos Cuarenta mil (\$ 40.000), quedando pendientes de integración Ciento diez (110) cuotas equivalentes a Pesos Once mil cien (\$ 11.100), suma que será integrada en el plazo de ley; Juan Alberto Reggiardo suscribe Cuatrocientas (400) cuotas de capital o sea la suma de Pesos Cuarenta mil (\$ 40.000), quedando pendientes de integración Ciento diez (110) cuotas equivalentes a Pesos Once mil cien (\$ 11.100), suma que será integrada en el plazo de ley.”

Fecha del instrumento 28 de mayo del año 2012.

\$ 73 189105 En. 11

FUNDOS DEL PARANA S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: FUNDOS DEL PARANA S.A. s/Cambio de Domicilio, Expte. N° 1477, Folio 32, Año 2012, en trámite ante el Registro Público de Comercio, se hace saber que por Acta de Reunión de Directorio N° 33 de fecha 19 de Octubre de 2012, el Directorio resolvió favorablemente el cambio del domicilio de la sede social al de calle 4 de Enero 3200 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe. Santa Fe, 27 de diciembre de 2012.

\$ 45 189108 En. 11

INALMAR S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Conforme a la sesión de cuotas de INALMAR S.R.L. a los efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio se publica por término de ley edicto complementario.

Fecha de instrumento 27 de Septiembre de 2012.

Corresponde a una sección de Inalmar.

\$ 45 189106 En. 11

MAKALAK S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, dentro del Expediente Makalak S.A. s/Directorio N° 3625/12, se hace saber: el Directorio de Makalak S.A., con domicilio en calle Entre Ríos 286 Ser. Piso B de Rosario Santa Fe, conforme Actas de Asamblea N° 43 y 44 de los días 10/08/2012 y 13/10/2012 respectivamente, ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente: Marta Rosa Aguirre de Miñones Jurado, D.N.I. N° 3.306.706, C.U.I.L. N° 27-03306706-8, nacida el 22 de junio de 1936, argentina, de apellido materno Faldani, viuda, jubilada, con domicilio en calle Entre Ríos 286 3er. Piso B de Rosario, el cual constituye como domicilio especial a los fines del art. 256 L.S.C. Vice-Presidente: Santiago Eduardo Aguirre, D.N.I. N° 12.804.557, C.U.I.L. N° 20-12804577-6, nacido el 4 de marzo de 1959, argentino, de apellido materno Martínez, casado. Licenciado en Comercialización, con domicilio en calle O'Higgins 1547, ciudad Autónoma de Buenos Aires, el cual constituye como domicilio especial a los fines del art. 256 L.S.C. Directores Titulares: Mariana Aguirre D.N.I. N° 16.763.219, C.U.I.L. N° 27-16763219-5, nacida el 13 de abril de 1963, argentina, de apellido materno Martínez, casada. Licenciada en Administración, con domicilio en calle Italia 23 Piso 3°, Rosario, el cual constituye como domicilio especial a los fines del art. 256 L.S.C.; María Gabriela Aguirre, D.N.I. N° 16.935.114, C.U.I.T. 27-16935114-2, nacida el 4 de abril de 1964, argentina, de apellido materno Girait, casada, abogada, con domicilio en calle Angelomé 2424, Funes, Santa Fe, el cual constituye como domicilio especial a los fines del art. 256 L.S.C.; Ricardo Javier García Alfaro, D.N.I. N° 7.625.504, C.U.I.T. N° 20-07625504-1, nacido el 30 mayo de 1049, argentino, de apellido materno Alfaro, casado, médico, con domicilio en calle San Martín 162, Agustín Roca, provincia de Buenos Aires, el cual constituye como domicilio especial a los fines del art. 256 L.S.C.; Sergio Gabriel Gentile D.N.I. N° 14.509.649, C.U.I.T. N° 20-14509648-1, nacido el 23 de Octubre de 1961, argentino, de apellido materno Bellittieri, casado, comerciante, con domicilio en calle Saavedra 104, Rosario, constituyendo en el mismo domicilio especial a los fines de art. 256 L.S.C. e Ignacio Aguirre, D.N.I. 23.734.465, C.U.I.T. N° 20-23734465-1, argentino, mayor de edad, soltero, comerciante, con domicilio en calle Calfuncurá S/N, parque Cumelén Venado Tuerto, Santa Fe, constituyendo domicilio especial a los fines del art. 256 L.S.C. en calle Sarmiento 367 de la localidad de Maggiolo, Santa Fe. Director suplente: Mario José Santiago Miñones, D.N.I. N° 13.958.900, C.U.I.T. N° 23-13958900-9, argentino, mayor de edad, médico, nacido el día 29 de junio de 1960, divorciado según Divorcio vincular tramitado por ante el Tribunal Colegiado de Familia N° 3 Segunda Secretaria, de Santa Fe, sentencia dictada el 28 de febrero de 2002. Resolución N° 44 Tomo XXII Folio 438. Autos caratulados: Miñones, Norma Beatriz Bianchini de y Miñones, Mario José Santiago s/Divorcio Vincular, Expte. N° 733 Año 2001, de apellido materno Aguirre, con domicilio en calle Balcarce 407 de la localidad de Gálvez Pcia. de Santa Fe, el cual constituye como domicilio especial a los fines del art. 256 L.S.C. El mandato tendrá vigencia por el término de tres años y hasta tanto se renueve por la Asamblea General Ordinaria, que proceda a considerar el Balance General cerrado el 31 de mayo de 2015.

Rosario, 7 de enero de 2013.

§ 102 189100 En. 11

GASES MORILLAS S.R.L.

REGULARIZACION

Regularización de "MORILLAS, LUIS MARCELO; MORILLAS, SONIA ADRIANA; MORILLAS, MARIA JOSE Y GIMENEZ, ROSA SOCIEDAD DE HECHO" por "GASES MORILLAS S.R.L." Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, se hace constar que se ha ordenado la publicación por un día en el BOLETÍN OFICIAL del aviso con motivo de la regularización de "Morillas, Luis Marcelo; Morillas, Sonia Adriana; Morillas, María José y Giménez, Rosa Sociedad De Hecho" por "GASES MORILLAS S.R.L." de cuyo contrato social de Gases Morillas S.R.L. se desprende, a saber: Socios. Luis Marcelo Morillas, de apellido materno Del Pozo, argentino, divorciado conforme sentencia de divorcio dictada por resolución n° 226 de fecha 30 de abril de 1993, en los autos "Cerrutti Liliana G. y Morillas Luis Marcelo s/Divorcio Vincular", Expte. n° 1577/92, tramitados por ante el Tribunal Colegiado de Familia de la 5ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, nacido el 16 de enero de 1947, empresario, con domicilio real en calle Vera Mujica Nro. 3498 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, titular del D.N.I. Nro. 6.071.343 y C.U.I.T. n° 20-6071343-0; Rosa Giménez, de apellido materno Cabrera, argentina, viuda en primeras nupcias de Miguel Angel Morillas, empresaria, nacida el 18 de enero de 1940, con domicilio real en pasaje Manuel Suárez 3640 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, titular del D.N.I. Nro. 3.807.877 y C.U.I.T. n° 27-3807877-7; Sonia Adriana Morillas, de apellido materno Giménez, argentina, soltera, empresaria, nacida el 4 de febrero de 1980, con domicilio real en calle Laprida 1035 piso 10 departamento "C" de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, titular del D.N.I. Nro. 27.744.570 y C.U.I.T. n° 27-27744570-6; y María José Morillas, de apellido materno Giménez, argentina, soltera, nacida el 9 de junio de 1977, empresaria, con domicilio real en calle Pasaje Manuel Suárez Nro. 3640 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, titular del D.N.I. Nro. 25.713.153 y C.U.I.T. n° 27-25713153-5:

Fecha del Instrumento Constitutivo: 2de marzo de 2011;

Denominación Social: "Gases Morillas S.R.L.";

Domicilio Legal y Sede Social: En calle Uruguay Nro. 3649 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe;

Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, al fraccionamiento y/o reparto de anhídrido carbónico, como asimismo a toda otra actividad que se relacione directa o indirectamente con dicho objeto social;

Duración: (10) años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio;

Capital Social: El capital social se fija en la suma de (\$ 280.000), divididos en (280.000) cuotas sociales de (\$ 1) cada una de ellas. El capital social se suscribe e integra de la siguiente forma: Luis Marcelo Morillas: (152.712) cuotas de capital o sea la suma de (\$ 152.712) que son totalmente integrados de la siguiente forma: (\$ 104.095) con el 54,54% de un camión Fiat Iveco, Mod. 170F22T, Dominio JBM347, Año 2010; (\$ 16.362) con 8.181 Kgs. de Gas Carbónico; (\$ 5,454) con 31 M3 de Gases Industriales y Mezclas; y (\$ 26.801) con Muebles, Maquinas y Herramientas. Rosa Giménez: (76.328) cuotas de capital o sea la suma de (\$ 76.328) que son totalmente integrados de la siguiente forma: (\$ 52.028) con el 27,26% de un camión Fiat Iveco, Mod. 170F22T, Dominio JBM347, Año 2010; (\$ 8.178) con 4.089 Kgs. de Gas Carbónico; (\$ 2.726) con 15 M3 de Gases Industriales y Mezclas; y (\$ 13.396) con Muebles, Maquinas y Herramientas. Sonia Adriana Morillas: (25.480) cuotas de capital o sea la suma de (\$ 25.480) que son totalmente integrados de la siguiente forma: (\$ 17.368) con el 9,10% de un camión Fiat Iveco, Mod. 170F22T, Dominio JBM347, Año 2010; (\$ 2.730) con 1.365 Kgs. de Gas Carbónico; (\$ 910) con 5 M3 de Gases Industriales y Mezclas; y (\$ 4.472) con Muebles, Maquinas y Herramientas y María José Morillas: (25.480) cuotas de capital o sea la suma de (\$ 25.480) que son totalmente integrados de la siguiente forma: (\$ 17.368) con el 9,10% de un camión Fiat Iveco, Mod. 170F22T, Dominio JBM347, Año 2010; (\$ 2.730) con 1.365 Kgs. de Gas Carbónico; (\$ 910) con 5 M3 de Gases Industriales y Mezclas; y (\$ 4.472) con Muebles, Maquinas y Herramientas.

Administración y Representación: La administración y representación de la sociedad será ejercida por los socios Luis Marcelo Morillas y Sonia Adriana Morillas quienes revestirán respectivamente el cargo de Socios Gerentes, debiendo en todos los casos actuar en forma conjunta, desempeñando la representación legal de la misma y teniendo el uso de la firma social, quienes deberán firmar en todos los casos precedida su firma por un sello que exprese la denominación de la sociedad y el cargo de "socio gerente";

Fiscalización: La fiscalización se encuentra a cargo de los socios;

Cierre del Ejercicio: El 30 de octubre de cada año.

Rosario, de enero de 2013. Dr. Iván Gustavo Del Greco, Abogado - Autorizado.-

\$ 121 189095 En. 11

FUEGOS SENA S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Señor Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de 1era. Nominación a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario se hace saber que en los autos caratulados FUEGOS SENA S.R.L. s/Contrato, ordena la siguiente inscripción:

Socios: Mario Juan Bautista Sena, argentino, nacido el 10/12/88 titular del D.N.I. Nº 33.788.097 (C.U.I.L. 20-33788097-6) de profesión comerciante, soltero, con domicilio en Zona Rural S/N, Alvear provincia de Santa Fe, Lisandro Gabriel Sena, argentino, nacido 31/08/83; titular del D.N.I. Nº 31.200.705 (C.U.I.L. 20-31200705-4) de profesión comerciante, soltero, con domicilio en Zona Rural S/N, Alvear, provincia de Santa Fe, y Ignacio Gabriel Sena argentino, nacido el 16/02/89; titular del D.N.I. Nº 34.652.105 (C.U.I.L. 20-34653105-9) de profesión comerciante, soltero, con domicilio en Zona Rural S/N.

2) Fecha del instrumento de constitución: 10 de Septiembre del año dos mil doce;

3) Denominación: FUEGOS SENA S.R.L.

4) Domicilio: Zona Rural, ciudad de Alvear departamento Rosario, provincia de Santa Fe;

5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociadas con terceros, en el país o en el exterior, a la realización de las siguientes actividades: Compra, venta, exportación e importación de artículos de pirotecnia de origen nacional e importado y en general todo lo relacionado con fuegos artificiales.

6) Plazo de Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio;

7) Capital Social El capital social se fija en la suma noventa mil pesos (\$ 90.000,00) dividido en cuotas sociales de diez pesos cada una, lo que totaliza la cantidad de nueve mil cuotas sociales, que los socios suscribieron de la siguiente manera: el socio Mario Juan Bautista Sena suscribió la cantidad cuatro mil quinientas (4500) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) cada una, que totalizan la suma

de pesos treinta mil (\$ 45.000), el socio Ignacio Gabriel Sena, suscribió la cantidad dos mil doscientas cincuenta (2250) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) cada una, que totalizan la suma de pesos treinta mil (\$ 22.500) y el socio Lisandro Gabriel Sena, suscribió la cantidad de dos mil doscientos cincuenta (2250) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) cada una, que totalizan la suma de pesos treinta mil (\$ 22500). El capital se integra en efectivo por el 25% en este acto y el resto dentro de los dos años de la firma del presente.

8) Administración y Representación: Se designa para el cargo de Gerente de Fuegos Sena S.R.L. a Mario Juan Bautista Sena, argentino, D.N.I. 26.521.069, C.U.I.T./L N° 20-26521069-6, mayor de edad, nacido el 10 de Diciembre de 1988 , soltero, empresario, domiciliado en zona rural de la ciudad de Alvear, departamento Rosario, provincia de Santa Fe; y La fiscalización está a cargo de los socios. La representación legal está a cargo del gerente.

9) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de Junio de cada año

10) Sede Social: Establecer la sede social en Zona Rural S/N de la Ciudad de Alvear departamento Rosario provincia de Santa Fe.

\$ 98 189091 En. 11
